

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAASS				VIGENCIA DEL CONTRATO			
N/A		SESIÓN DEL CIAAS		N/A			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015			DEL	DÍA	MES	AÑO
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LAASSP, 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DE SU RLAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			HASTA	31	DICIEMBRE	2015
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO	TIPO DE CONTRATO			
14	JULIO	2015	CERRADO ()		ABIERTO (X)		DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
						FOLIO:	0000126728-2015
						FOLIO:	N/A
						FECHA:	13 DE ABRIL DE 2015
						FECHA:	
						CUENTA:	21053004
						CUENTA:	N/A
PROVEEDOR	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SPA-061218-9N5		REGISTRO PATRONAL IMSS	Y50-40952-10-2
DOMICILIO PARA EFECTOS LEGALES Y DE NOTIFICACIÓN	CHOPO NÚMERO 594, COLONIA ARENAL, DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02980, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.						
TELÉFONO(S):	5356-0500		FAX	5556-9052		CORREO ELECTRÓNICO	vbalderas_gob@spapelerosvela.com
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	32,473 (CONSTITUTIVA) 21,648 (REFORMA)		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	15 DE DICIEMBRE DE 2006 (CONSTITUTIVA) 28 DE MAYO DE 2009 (REFORMA)		NOTARIO PÚBLICO	LIC. PEDRO VÁZQUEZ NAVA (CONSTITUTIVA) LIC. ALFREDO EDGARDO AURIOLES ACOSTA (REFORMA)
NOTARIO PÚBLICO	70 DEL D.F. (CONSTITUTIVA) 154 DEL D.F. (REFORMA)		FOLIO MERCANTIL	362085 (CONSTITUTIVA) 362085* (REFORMA)			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	LA COMPRAVENTA DE PAPEL, ARTÍCULOS DE OFICINA, ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, LA FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO EN GENERAL POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, LIBRERÍA Y DE MATERIALES IMPRESOS Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS PROPIOS, TANTO PARA LA OFICINA, LA ESCUELA O EL HOGAR, ASÍ COMO DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS O PRODUCTOS DE REGALO, DE FOTOGRAFÍA, DEPORTIVOS, DE JUGUETERÍA, PERFUMERÍA Y TODA CLASE DE ARTÍCULOS ANEXOS Y CONEXOS O SIMILARES.						
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	VÍCTOR MANUEL BALDERAS GONZÁLEZ		ESCRITURA PÚBLICA	18,491		FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2011
NOTARIO PÚBLICO	MAESTRA HILDA LETICIA PANIAGUA HERNÁNDEZ		NOTARÍA PÚBLICA	59 DEL ESTADO DE MÉXICO		FOLIO MERCANTIL	N/A
ÁREA CONTRATANTE	Artículos 2 fracción I del RLAASSP y 69 del Reglamento Interior IMSS		LICENCIADA ALICIA GÁMEZ DÍAZ TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.		ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Artículos 2 fracción III y 84 del RLAASSP	
ÁREA REQUIRENTE	Artículo 2 fracción II del RLAASSP		LICENCIADO CARLOS GRACIA NAVA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS		
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	"EL INSTITUTO" EMITIRÁ ÓRDENES DE REPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN 2 (DOS) EXHIBICIONES: LA PRIMERA ENTREGA DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES DESPUÉS DE EMITIDO EL FALLO; SE DEBERÁN DE SUMINISTRAR LAS CANTIDADES EXPRESADAS COMO MÍNIMAS (≥ A 40%) (CUARENTA POR CIENTO) EN EL ANEXO 3 (TRES) Y LA SEGUNDA SERÁ DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE DE 2015; A DETERMINAR POR LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN UN RANGO DE (0%) (CERO POR CIENTO) AL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.		LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	ALMACÉN DE MATERIA PRIMA UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ G. LÓPEZ VELARDE S/N, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO. CÓDIGO POSTAL 07760, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EN UN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.		PLAZO PARA PAGO	MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.
OBJETO DEL CONTRATO				IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.	I.V.A.	
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015", DETALLADOS EN EL ANEXO 1 (UNO) DEL PRESENTE CONTRATO.				\$2,292,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$5,730,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	0% () 16% (X)	
APODERADO LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MIGUEL ÁNGEL SERVÍN DIAGO				APODERADO LEGAL, SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V. VÍCTOR MANUEL BALDERAS GONZÁLEZ			

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Área Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.
29/JULIO/2015
JASSIAAL/HBMO/LGJP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150177
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

ANEXO 1

“CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U150177
No. REQUISICION: 3719374061315M007
ANEXO 1

PAGINA: 1
FECHA: 2015/07/24
HORA: 04:30:28 p.m.

PROVEEDOR : SERVICIOS PAPELERS VELA, SA DE CV
R.F.C. : SPA -061218-9N5
No. PROVEEDOR: 00112949

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO	IMPORTE	(%)	(\$)	PRECIO	IMPORTE	IMPORTE
		MINIMA	MAXIMA	UNITARIO		DESCUENTO	DESCUENTO	NETO	MINIMO NETO	MAXIMO NETO
374 685 0050 01 01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA I MPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME , SENTIDO DE FABRICACION, BLANCUA 87 GR ADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, ADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, Marca: UNIBOND PREMIUM MEJORADO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CCO -990930-4G3	1,032	2,580	\$500.00	\$1,290,000.00	0%	\$0.00	\$500.00	\$516,000.00	\$1,290,000.00
COBERTURA :										
371902150901	2,580									
374 706 0097 01 01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IM PRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABR ICACION, CORTE UNIFORME. BLANCUA 87 GRA DOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE DOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE Marca: UNIBOND PREMIUM MEJORADO Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CCO -990930-4G3	4,800	12,000	\$370.00	\$4,440,000.00	0%	\$0.00	\$370.00	\$1,776,000.00	\$4,440,000.00
COBERTURA :										
371902150901	12,000									
								IMPORTE DEL CONTRATO:	\$2,292,000.00	\$5,730,000.00
								FIANZA REQUERIDA:		\$573,000.00

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CERO PESOS 00/100 M.N.
MÁXIMO : CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CERO PESOS 00/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150177
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

ANEXO 2

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **02** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000126728-2015

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
089001 Oficinas Centrales
180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 1123 DEL 20/03/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO UNICO 2015

Fecha Elaboración: 13/04/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 569,525,487.35
 Cuenta: 21053004 DE ARTS. OFNA ASEO Y DIV. Unidad de Información: 051901 Centro de Costos: 150200

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	138,669.4	40,548.6	58,486.7	80,532.8	58,591.6	55,461.7	60,955.6	51,097.7	47,162.4	
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	539.9	507.8	1,482.7	2,770.6	528.2	5,944.2	0.0	16.5	0.0	

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

[Signature]
 Titular de la División de Gestión Presupuestaria

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

ANEXOS

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): _____

DIVISION DE CONTRATOS

*Monto máximo aseo
 (con IVA)
 \$ 511'223,751.12*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO
 E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
**DIVISION DE GESTION
 PRESUPUESTARIA**
**CERTIFICACION
 PRESUPUESTAL**

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150177
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

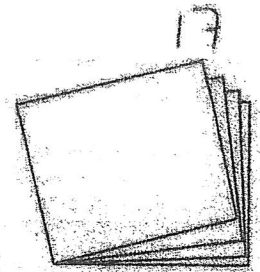
ANEXO 3

“PROPUESTA ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DEL CONTACTO OFICIAL”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **19** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

México, D.F. a 19 de Junio de 2015.



**Servicios
Papeleros
Vela**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N36-2015
ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

ANEXO NUMERO 11 PROPOSICION ECONOMICA

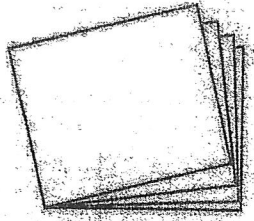
NOMBRE DEL LICITANTE: SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.							FECHA DE PRESENTACION: 19 de Junio de 2015						
Domicilio: Chopo No. 594 Col. Arenal, México, D.F. Tel. 5356-0500. Correos Electrónicos vbalderas_gob@spapelerosvela.com y lvargas_gob@spapelerosvela.com													
R.F.C.: SPA-061218-9N5							LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MATERIA-PRIMA, UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ G. LOPEZ VELARDE s/n, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO C.P. 07760, MEXICO, D.F.						
DISTRIBUIDOR:XXXXXXXXXXXXXXXXXX							PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL NUMERAL 2.9 Y 2.10 Y CONDICIONES DE ENTREGA CONFORME AL NUMERAL 2.11 Y 2.12 REQUISITOS PARA LA ENTREGA.						
NUMERO DE PROVEEDOR IMSS: 00112949							ESTRATIFICACION MIPYME: MEDIANA						
PARTI DA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDA D DE MEDI DA	CANTI DAD	PRE SENT AGIO N	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICAN TE Y SU R.F.C.	MARCA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
									MINIMA	MAXIMA		MINIMO	MAXIMO
13	374-706-0097-01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MILL	1	MIL	MEXICO	COMERCIALIZADOR A COPAMEX, S.A. DE C.V. RFC: CCO 990930-4G3	UNIBOND PREMIUM MEJORADO COPAMEX	4,800	12,000	\$ 370.00	\$ 1,776,000.00	\$ 4,440,000.00
SUBTOTAL											\$ 1,776,000.00	\$ 4,440,000.00	
I.V.A.											\$ 284,160.00	\$ 710,400.00	
TOTAL											\$ 2,060,160.00	\$ 5,150,400.00	

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

000039
281

CHOPO No. 594 COL. ARENAL DELEG. AZCAPOTZALCO C.P. 02980 MEXICO, D.F. TEL. 5356-0500 FAX 5556-9052
e-mail: ventas1@spapelerosvela.com



**Servicios
Papeleros
Vela**

*** IMPORTE TOTAL MINIMO INCLUYE IVA: DOS MILLONES SESENTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M. N. **
*** IMPORTE TOTAL MAXIMO INCLUYE IVA: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N. **

NOTAS: EL(LOS) PRECIO(S) SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN MONEDA NACIONAL.
EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE
LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

VIGENCIA CONTRATO: EL CONTRATO SERÁ ABIERTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP Y 85 DEL RLAASSP, TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

PAGO: CONFORME AL NUMERAL 2.16 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.


VICTOR MANUEL CALDERAS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

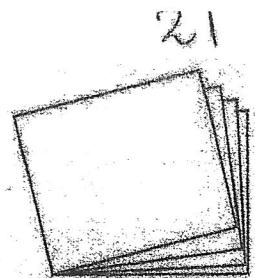
**DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS**

280
000040



CHOPPO No. 594 COL. ARENAL DELEG. AZCAPOTZALCO C.P. 02980 MEXICO, D.F. TEL. 5356-0500 FAX 5556-9052
e-mail: ventas1@spapelerosvela.com

México, D.F. a 19 de Junio de 2015.



**Servicios
Papeleros
Vela**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
 DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
P R E S E N T E.

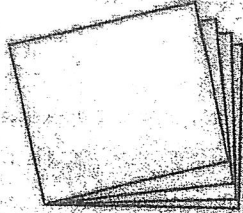
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N36-2015
ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015
ANEXO NUMERO 11 PROPOSICION ECONOMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.							FECHA DE PRESENTACION: 19 de junio de 2015							
Domicilio: Chopo No. 594 Col. Arenal, México, D.F. Tel. 5356-0500 : Correos Electrónicos vbaldas_gob@spapelerosvela.com y lvargas_gob@spapelerosvela.com														
R.F.C.: SPA 061218 9N5							LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MATERIA-PRIMA, UBICADO EN LA CALLE DE JOSE G. LOPEZ VELARDE s/n, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO C.P. 07760 MEXICO, D.F.							
DISTRIBUIDOR XXXXXXXXXXXXXXXXXX							PLAZO DE ENTREGA: CONFORME AL NUMERAL 2.9 Y 2.10 Y CONDICIONES DE ENTREGA CONFORME AL NUMERAL 2.11 Y 2.12 REQUISITOS PARA LA ENTREGA.							
NUMERO DE PROVEEDOR IMSS: 00112949							ESTRATIFICACION MIPYME: MEDIANA							
PARTI DA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDA D DE MEDI DA	CANTI DAD	PRE SENT ACIO N	PAIS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICAN TE Y R.F.C.	MARCA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
									MINIMA	MAXIMA		MINIMO	MAXIMO	
15	374 685 0050 01 01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	MEXICO	COMERCI ALIZADOR A COPAMEX , S.A. DE C.V. RFC: CGO 990930 4G3	UNIBOND PREMIUM MEJORAD O- COPAMEX	1,002	2,580	\$ 500.00	\$ 516,000.00	\$ 1,290,000.00	
SUBTOTAL											\$	516,000.00	\$	1,290,000.00
I.V.A.											\$	82,560.00	\$	208,400.00
TOTAL											\$	598,560.00	\$	1,498,400.00

277
 200043

CHOPON No. 594 COL. ARENAL DELEG. AZCAPOTZALCO C.P. 02980 MEXICO D.F. TEL. 5356-0500 FAX 5356-0074
 e-mail: ventas1@spapelerosvela.com
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

22



**Servicios
Papeleros
Vela**

*** IMPORTE TOTAL MINIMO INCLUYE IVA: QUINTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. **

*** IMPORTE TOTAL MAXIMO INCLUYE IVA: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N. **

NOTAS: EL(LOS) PRECIO(S) SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FIJO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN MONEDA NACIONAL. EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

VIGENCIA CONTRATO: EL CONTRATO SERÁ ABIERTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP Y 85 DEL RLAASSP, TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

PAGO: CONFORME AL NUMERAL 2.16 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

~~VICTOR MANUEL BALDEAS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL~~

**DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS**

276
7777744

CHOPON No. 594 COL. ARENAL DELEG. AZCAPOTZALCO C.P. 02980 MEXICO, D.F. TEL. 5356-0500 FAX 5556-9052
e-mail: ventas1@spapelerosvela.com



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica

No. LA-019GYR120-N36-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, SITA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 5º. PISO, COL. ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015".

EN ESTA VIRTUD, EL ACTO DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LAASP), 2 FRACCIÓN I, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE RLASP), NUMERAL 4.2.2 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE MANUAL), ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (EN ADELANTE POBALINES-IMSS) Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 (EN ADELANTE CONVOCATORIA), MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMPRANET (EN ADELANTE COMPRANET), EL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y A LA JEFATURA DE AREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, MEDIANTE OFICIOS NO. 0953 8461/1513/5078, 0953 8461/1513/5077, 0953 8461/1513/5139, 0953 8461/1513/5144 Y 0953 8461/1513/5146 TODOS DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POBALINES-IMSS.

TERCERO.- SE NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES CÁMARAS DE COMERCIO: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, SIN EMBARGO NO ASISTIÓ NINGUNO DE ELLOS.

CUARTO.- EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE PUBLICÓ EL ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, ENVIÁNDOLA A TRAVÉS DE COMPRANET, Y SE DECRETÓ UN RECESO DE SEIS HORAS PARA QUE LOS LICITANTES REVISARAN LAS RESPUESTAS ENTREGADAS.

QUINTO.- EL DÍA 11 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

SEXTO.- EL DÍA 19 DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

SEPTIMO.- EL DÍA 2 DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER DIFERIMIENTO DE FALLO, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE COMPRANET.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica

No. LA-019GYR120-N36-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016"

DESARROLLO DEL EVENTO.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POBALINES-IMSS, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-N36-2015 CON LA PARTICIPACIÓN DEL JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS, CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, ASÍ COMO POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, EDGAR JONATHAN ARANDA.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

FALLO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL DICTAMEN TÉCNICO CONTENIDO EN EL OFICIO No. 09 A5 71.1240/7534, RECIBIDO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, SIGNADO POR EL C. CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA, JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN FUNGE COMO ÁREA TÉCNICA, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS TÉCNICOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

MOTIVO 1.- EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 2.4 "MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES", 4. "REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", 4.1 "REQUISITOS", 5 "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS", 5.1 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS" Y 6.2. "PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" PRIMER PÁRRAFO INCISO A) SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

PARTIDAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE:

ORDEN	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	TIPO	PRECIO	CONDICIONES	PROVEEDOR	OTROS			
6	374	203	0012	02	01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS)	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
7	374	203	0020	01	01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME)	PQT	250	HJA	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
8	374	224	0066	02	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and notes on the right margin.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GKR120-NG6-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

ORDEN	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	OTROS	OTROS	OTROS		
9	374	224	0090	03	01	CARTULINA BRISTOL ORO, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
10	374	224	0173	02	01	CARTULINA BRISTOL PAJA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	MIL	1	MIL	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	PQT	1,000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
17	374	685	1512	00	01	PAPEL COUCHE BLANCO SEMIMATE, DE 135 G (90 KG), 8 OFICIOS (70 X 95) CM, PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 8 OFICIOS (70 X 95) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, ALTA BLANCURA Y ALTA OPACIDAD PAQUETE CON 200 PLIEGOS. NOTA PARA ALTA EN SAI: (UNIDAD DE MEDIDA MILLAR. 1. MILLAR. O MILLAR. 1,000. PLIEGO.)	MIL	1	MLL	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X

Antonio

SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA ASÍ COMO POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, EL CUAL SE RESUME A CONTINUACIÓN:

ORDEN	CONTRATANTE	OTROS	OTROS	OTROS
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 13, 14, 15, 16	11 Y 12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16	8 Y 11	1, 2, 3, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16		1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
5	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16	17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

746



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica

Nº. LA-0180YR120-N36-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

ORDEN	EMPRESA LICITANTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16		6,7,9,10 Y 17	1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8,9,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16,17
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16			1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16

TERCERO.- SE DA A CONOCER A CONTINUACIÓN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES:

ORDEN	EMPRESA LICITANTE	CÓDIGO DE PARTIDAS
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A DE C.V.	1,2,3,4,5,8, 13, 14, 15, 16
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, 16
4	GRUPO PAPELERO GUTIÉRREZ, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
5	PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
6	SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16

CUARTO.- SE NOTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DIECINUEVE DE JULIO DE 2015, EN EL NUMERAL OCTAVO DEL ACTA, POR UN ERROR MECANOGRÁFICO, SE OMITIÓ EL NÚMERO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 Y 8 COTIZADAS POR LA EMPRESA SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V., LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRANET POR LO QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A SU CORRECCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE:

ORDEN	EMPRESA LICITANTE	CÓDIGO DE PARTIDAS	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (MILLONES DE PESOS)	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (MILLONES DE PESOS)
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	6	\$7'855,421.60	\$19'638,554.00

DEBE DECIR:

ORDEN	EMPRESA LICITANTE	CÓDIGO DE PARTIDAS	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (MILLONES DE PESOS)	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (MILLONES DE PESOS)
7	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	12	\$13'737,437.60	\$34'343,594.00

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POBALINES-IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS; POR LO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:--

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

Barbora

745



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº 1 A-01904R170-N86-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016

MOTIVO 2.- SU PROPUESTA NO FUE ADJUDICADA POR NO HABER OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, TODA VEZ QUE EXISTEN PROPUESTAS QUE OFERTAN UN PRECIO MÁS BAJO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I, DE LA LAASSP, 2.6 "MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN", 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS" Y 5.3 "ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS" DE LA CONVOCATORIA".

MOTIVO 3.- SUS PROPUESTAS NO LE FUERON ADJUDICADAS POR RESULTAR UN PRECIO NO CONVENIENTE, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LAASSP, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II, 37 FRACCIONES I Y III DE LA LAASSP Y 51 INCISO B) Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL RLAASSP Y 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS", SE ADJUNTA CUADRO EN DONDE SE MUESTRA EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE, EL CUAL ESPECIFICA LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS:

PARTIDAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE:

ORDEN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	MOTIVO			
1	374	685	0100	01	01	KGS	1	KG.	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
									GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
									SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
									SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
2	374	685	0530	01	01	KGS	1	KG.	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.		X
									DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
									SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
									SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
3	374	685	0118	01	01	KGS	1	KG	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
									DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
									GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
									PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	

Subir

774

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
N.º LA 0106YR120166 2017
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2017

ORDEN	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDOR	SELECCIÓN			
4	374	685	0803	01	01	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
										CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
5	374	685	1413	01	01	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2, DE 46.4 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	KGS	1	KG.	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
8	374	224	0066	02	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM. CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X
										11	374
GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X										
SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X										
SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X										
12	374	685	0019	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS).	PQT	1,000	HJA	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X

Calderon

743

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
No. LA-0106YR/2014/06/2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

Item	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Marca	Proveedor	Proposición	Adjudicatario
13	374	706	0097	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	-1	MIL	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
										CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
14	374	706	0089	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (52 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	
15	374	685	0050	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
16	374	685	0175	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	X	
										GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	X	
										PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	X	
										SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	X	
										SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	X	

Autenticado

QUINTO.- POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

742
7/13



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA 019CYR120N36 2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, AL TENOR SIGUIENTE:-

PARTIDAS ADJUDICADAS

ORDEN DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	374 685 0100 01 01	KGS	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	1	39,200	KG.	98,000	18.95	\$ 742,840.00	\$ 1,857,100.00
2	374 685 0530 01 01	KGS	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2 (44.5 KG), DE 28 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	1	2,560	KG.	6,400	18.98	\$ 48,588.80	\$ 121,472.00
3	374 685 0118 01 01	KGS	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 34 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	1	25,600	KG.	64,000	18.98	\$ 485,888.00	\$ 1,214,720.00
4	374 685 0803 01 01	KGS	BOBINA PAPEL BOND BLANCO, DE 75 G/M2 (36 KG), DE 46.4 CM ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	1	220,800	KG.	552,000	19.00	\$ 4,195,200.00	\$ 10,488,000.00
5	374 685 1413 01 01	KGS	BOBINA DE PAPEL BOND BLANCO, DE 90 G/M2, DE 46.4 CM DE ANCHO 90 CM DE DIAMETRO, PARA IMPRESION EN OFFSET	1	12,000	KG.	30,000	18.98	\$ 227,760.00	\$ 569,400.00

Antonio

741

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
No. 1-A-01UGY170-N36-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL							
6	374	203	0012	02	01	DE FORMAS CONTINUAS (EMPAQUE INDIVIDUAL, DIAMETRO MAXIMO 93 CM, DIAMETRO MINIMO 87 CM, SEÑALIZACION DE UNIONES (MAXIMO TRES), CENTROS DE PROTECCION EN AMBOS LADOS, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS)	MIL	1	MIL	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	64	160	\$ 859.00	\$ 54,976.00	\$ 137,440.00
7	374	203	0020	01	01	CARTONCILLO MINAGRIS, A TAMAÑO 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 HOJAS)	PQT	250	HJA	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	82	205	\$ 559.00	\$ 45,838.00	\$ 114,595.00
8	374	224	0066	02	01	CARTONCILLO MINAGRIS, 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME)	MIL	1	MIL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	32	80	\$ 1,357.00	\$ 43,424.00	\$ 108,560.00
11	374	224	0249	01	01	CARTULINA BRISTOL BLANCA, DE 200 G/M2, 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS CADA UNO.	MIL	1	MIL	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	2,000	5,000	\$ 2,152.00	\$ 4,304,000.00	\$ 10,760,000.00
12	374	685	0019	01	01	CARTULINA BRISTOL CREMA, DE 240 G/M2, 5 CARTAS DE 50 X 65 CM. (EMPAQUE A TAMAÑO 5 CARTAS (50 X 65) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, PAQUETE CON 250 PLIEGOS).	PQT	1,000	HJA	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	2,800	7,000	\$ 331.60	\$ 928,480.00	\$ 2,321,200.00
13	374	706	0097	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 60 G (29 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS (43.5 X 57) CM, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1000 HOJAS)	MIL	1	MIL	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	4,800	12,000	\$ 370.00	\$ 1,776,000.00	\$ 4,440,000.00
14	374	706	0089	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (36 KG), 4 CARTAS DE 43.5 X 57 CM PARA IMPRESION EN OFFSET. EMPAQUE A TAMAÑO 4 CARTAS, SEÑALIZACION DEL SENTIDO DE FABRICACION, CORTE UNIFORME. BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS. PAQUETE CON 1,000 HOJAS.	MIL	1	MIL	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	372	930	\$ 443.80	\$ 165,093.60	\$ 412,734.00

Handwritten signature

740

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature
9/13



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA/1100/17/2016
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2016

ORDEN DE PREFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL				
15	374	685	0050	01	01	PAPEL BOND BLANCO, EXTENDIDO DE 75 G (50 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	1,032	2,580	\$ 500.00	\$ 516,000.00	\$ 1,290,000.00
16	374	685	0175	01	01	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO, DE 90 G (60 KG), 4 OFICIOS DE 47.5 X 70 CM PARA IMPRESION EN OFFSET (EMPAQUE A TAMAÑO 4 OFICIOS (47.5 X 70) CM, CORTE UNIFORME, SENTIDO DE FABRICACION, BLANCURA 87 GRADOS, OPACIDAD 85 GRADOS, PAQUETE CON 1,000 HOJAS)	PQT	1000	HJA	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	264	660	\$ 599.90	\$ 158,373.60	\$ 395,934.00

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

ORDEN DE PREFERENCIA	PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.	1		\$742,840.00
2	DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	4	8, 12, 14 Y 16	\$1,295,371.20
3	GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.	3	2, 3 Y 5	\$762,236.80
4	PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.	3	6, 7 Y 11	\$4,404,814.00
5	SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	4	\$4,195,200.00
6	SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.	2	13 Y 15	\$2,292,000.00

SEXTO.- SE ADJUDICA 1 PARTIDA AL LICITANTE **CONSORCIO PAPELERO, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$742,840.00, (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'857,100.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIEN PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

SÉPTIMO.- SE ADJUDICAN 4 PARTIDAS AL LICITANTE **DELMAN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$1'295,371.20, (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS, 20/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$3'238,428.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

OCTAVO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE **GRUPO PAPELERO GABOR, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$762,236.80, (SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, 80/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$1'905,592.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL QUIENIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

NOVENO.- SE ADJUDICAN 3 PARTIDAS AL LICITANTE **PAPELERIA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$4'404,814.00, (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$11'012,035.00 (ONCE MILLONES DOCE MIL TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Autenticado

739



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-0196YF170-NS6-2015

PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015"

DÉCIMO.- SE ADJUDICAN 1 PARTIDA AL LICITANTE **SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$4'195,200.00 (CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$10'488,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

DÉCIMO PRIMERO.- SE ADJUDICAN 2 PARTIDAS AL LICITANTE **SERVICIOS PAPELEROS VELA, S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE MÍNIMO DE \$2'292,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A Y UN IMPORTE MÁXIMO DE \$5'730,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS, 00/100 M. N.) ANTES DE I. V. A., SEÑALADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE.

DÉCIMO SEGUNDO.- A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS PARTIDAS DESIERTAS DERIVADO DE QUE NO EXISTIERON PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS QUE EVALUAR ASÍ COMO AQUELLAS PARTIDAS QUE FUERON DESECHADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LAASSP Y NUMERAL 3.4.7 "DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN".

CLAVES DESIERTAS

CLAVE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	MIL	1	MIL	16	40				
10	MIL	1	MIL	24	60				
17	MIL	1	MLL	70	175				

DÉCIMO TERCERO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D. F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES, APARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA SU COTEJO.
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature
738
11/13



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

licitación pública nacional electrónica
Nº. LA 040CYR170136-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015

- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE 3 (TRES) HOJAS QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 15 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F. A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0. SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS

	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS	ALICIA GÁMEZ DÍAZ
	JEFE DEL ÁREA DE REPRODUCCIONES GRÁFICAS	CÉSAR MARTÍNEZ RIOJA
	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	NO ASISTIÓ

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

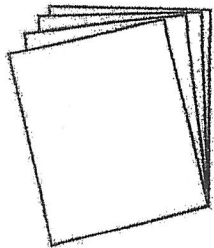
licitación pública nacional electrónica
No. LA-019GYR120-N36-2015
PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015"

FIRMA	CED	NOMBRE
	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	NO ASISTIÓ
	N62 JEFE DE AREA EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS	ANA ISABEL LARA PÉREZ

LAS FIRMAS OBSERVADAS EN LA PRESENTE HOJA, PERTENECEN AL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-N36-2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015."

-----FIN DEL ACTA-----

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



**Servicios
Papeleros
Vela**

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, DOMICILIO, NÚMERO MOVIL Y NOMBRES DE SOCIOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I, III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, D.O.F. 09-mayo-2016

314
000006

**ANEXO NÚMERO 4
FORMATO DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.
P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-N36-2015
"ADQUISICIÓN DE PAPEL DE USO EN REPRODUCCIONES GRÁFICAS PARA EL EJERCICIO 2015".

VICTOR MANUEL BALDERAS GONZALEZ, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para comprometer y suscribir las proposiciones en la presente licitación pública nacional electrónica de referencia, a nombre y representación de: Servicios Papeleros Vela, S. A. de C. V.

Registro Federal de Contribuyentes: SPA-061218-9N5
DOMICILIO
Calle y Numero: Chopo No. 594 Colonia: Arenal Delegación: Azcapotzalco
Código Postal: 02980 Entidad Federativa: México, D. F. Teléfono: 53-56-05-00
Fax: 55-56-90-52
Correo electrónico: vbalderas_gob@spapelerosvela.com
Número de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:
Número 32,473 de Fecha 15-Diciembre-2006 Duración: 99 años
Nombre, Número y lugar en la que consta su acta constitutiva: Lic. Pedro Vázquez Nava, Notario 70, de México, Distrito Federal
Relación de socios:
Apellido Paterno [REDACTED] Apellido Materno [REDACTED] Nombre(s) [REDACTED]

Descripción del objeto social: La compraventa, de papel, artículos de oficina, artículos domésticos, la fabricación, enajenación, importación, exportación, distribución y comercio en general por cuenta propia o ajena de toda clase de artículos de papelería, librería y de materiales impresos y toda clase de artículos propios, tanto para oficina, la escuela o el hogar, así como de toda clase de artículos o productos de regalo, de fotografía, deportivos, de juguetería, perfumería y toda clase de artículos anexos y conexos o similares.

Reformas al acta constitutiva: 21,648 del 28 de marzo de 2009
Lic. Alfredo Edgardo Aurióles Acosta, Notario No. 154, México, D. F.

Registro Público de la Propiedad y el Comercio Folio Mercantil No. 362085 fecha: 12 ABRIL 2007

Nombre del Apoderado o Representante: Víctor Manuel Balderas González
REC: [REDACTED]
Nextel: [REDACTED]

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: 18,491 Fecha: 04-FEBRERO-2011

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:
HILDA PATRICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Notario 59, Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, Estado de México

México, D. F. a 19 de Junio de 2015.

PROTESTO LO NESESARIO

VICTOR MANUEL BALDERAS GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS

CHOPO No. 594 COL. ARENAL DELEG. AZCAPOTZALCO C.P. 02980 MEXICO, D.F. TEL. 5356-0500 FAX 5556-9052
e-mail: ventas1@spapelerosvela.com

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No.
U150177
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-019GYR120-N36-2015

ANEXO 4

**“FORMATO DE REMISION DEL PEDIDO Y FORMATO PARA PÓLIZA DE
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **03** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. LA-019GYR120-N36-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**ANEXO 13 (TRECE)
FORMATO. REMISIÓN DEL PEDIDO.
NUMERALES 2.11**

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE																																																												
TOTAL																																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="7">IMPORTE</td> </tr> <tr> <td colspan="7">DATOS COMPLEMENTARIOS</td> </tr> <tr> <td colspan="7"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="13">CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th colspan="13">No. DE PROVEEDOR</th> </tr> <tr> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> </tr> </table> </td> </tr> </table>							IMPORTE							DATOS COMPLEMENTARIOS							<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="13">CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th colspan="13">No. DE PROVEEDOR</th> </tr> <tr> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> </tr> </table>							CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL													No. DE PROVEEDOR																									
IMPORTE																																																																		
DATOS COMPLEMENTARIOS																																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="13">CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th> </tr> <tr> <th colspan="13">No. DE PROVEEDOR</th> </tr> <tr> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> <td style="width: 3%;"> </td> </tr> </table>							CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL													No. DE PROVEEDOR																																														
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL																																																																		
No. DE PROVEEDOR																																																																		

FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----
ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS